

La Sociedad Huarpe; sus relaciones con la tenencia de la tierra y los recursos económicos

CATALINA TERESA MICHIELI

Investigadora del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de la Universidad Nacional de San Juan,
Argentina

RESUMEN

Este trabajo muestra cómo se organizaba la sociedad de los huarpes, indígenas que habitaban los valles de la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes entre los 31° y 34° de latitud sur a la llegada de los españoles, en relación con la propiedad de la tierra y de los recursos económicos en ella producidos. Se describen someramente las características fisiográficas de la zona de poblamiento huarpe en orden a apreciar el modo de asentamiento tanto en las zonas nucleares como en las marginales y las influencias o cambios producidos por las conquistas incaica y española. Se analizan más detalladamente los aspectos de organización política y social que tienen relación con la obtención y administración de los recursos económicos y con la organización del espacio. Las pruebas documentales que certifican los juicios vertidos se encuentran en los trabajos ya publicados que se citan en la bibliografía.

La región de Cuyo, en la República Argentina, es un área geográfica determinada principalmente por la presencia de una serie de amplios valles aluvionales que se extienden siguiendo un eje de desarrollo norte-sur entre los 31° y 34° de latitud sur aproximadamente y se ubican al final del piedemonte cordillerano o precordillerano oriental. Estos valles están constituidos por amplias planicies aluviales surcadas por los grandes ríos que lo proveen de agua de los deshielos cordilleranos y que constituyen el único recurso acuífero. La humedad proveniente de las precipitaciones pluviales es insuficiente y sólo posibilita la formación de algunos pastizales escasos en las elevaciones que cierran por el oeste a estos valles.

Los valles que interesan en este trabajo son, de norte a sur, el valle del río San Juan, llamado Tucuma o Caria en lengua indígena, el valle de Guanacache, ligado al río homónimo y a las orillas occidentales del complejo lagunero que allí existe, el valle del río Mendoza, conocido como Güentota o Cuyo y el valle del río Tunuyán o valle de Uco/Jaurúa.

Las especiales condiciones de estos valles posibilitan la obtención de una serie de recursos económicos de desarrollo natural o artificial. Entre los primeros se cuentan los animales salvajes, especialmente el guanaco, que vive en las zonas montañosas alledañas a los sectores occidentales de los valles, y otras especies menores que se desarrollan en los mismos sitios o en el valle y sus ríos y lagunas. También es importante la presencia en todos los valles de una flora autóctona, principalmente arbustiva, con producción de frutos con alta capacidad alimenticia y energética, como son el algarrobo y el chañar.

En el segundo caso se cuenta con la posibilidad de conseguir productos cultivados de excelente calidad mediante el riego artificial de los grandes valles que son altamente fértiles y con características climáticas propicias para la maduración de los frutos. Así también las pasturas que sostienen los animales silvestres y los recursos forrajeros que se obtienen por medio de la agricultura por riego posibilitan la crianza de animales domésticos.

Todas estas posibilidades fueron explotadas simultáneamente por los grupos aborígenes que poblaban los valles referidos a la llegada de los españoles y que fueron conocidos con el nombre de huarpes.

Entre ellos la obtención y producción de recursos alimenticios se cumplía a través de cuatro actividades básicas con distinto grado de dedicación cada una de ellas: agricultura, recolección, caza y ganadería.

La agricultura fue realizada mediante el riego artificial a través de una importante red hidráulica. Entre los productos cultivados se destacan el maíz (*Zea mays*), la quínoa (*Chenopodium sp.*), los porotos (*Phaseolus sp.*) y el zapallo, calabaza y mate (*Cucurbita sp.* y *Lagenaria siceraria*) y posiblemente el ají. En la dedicación a la agricultura existía una diferencia entre los

huarques del valle de Güentota con los de Caria, en el cual la misma era menor con un incremento de la actividad de caza.

La recolección fue también una actividad importante en la obtención de recursos alimenticios y se centraba principalmente en la cosecha de vainas de algarrobo (*Prosopis sp.*) y drupas de chañar *Geoffroea decorticans*) que eran la materia prima para elaborar panes, y fundamentalmente, bebidas alcohólicas. La importancia de la recolección de las vainas de algarrobo dentro de la economía huarpe está evidenciada por la existencia, dentro de las tierras de los valles centrales, de bosques (llamados "algarrobales") como propiedad de determinados caciques.

Con respecto a la práctica de la caza, ésta está bien documentada en las fuentes, las que permiten apreciar la variedad de especies cazadas y la importancia que esta actividad tenía en la economía huarpe, sobre todo entre los grupos del valle de Caria. Según las fuentes documentales los animales que cazaban eran prácticamente todos los de la fauna silvestre de región: guanaco (*Lama guanicoe*), liebres, perdices, (*Nothura darwinii*), francolines (ave del orden de las gallináceas parecida a la perdiz), avestruces (*Rhea americana* -ñandu-), distintas variedades de patos y otras aves en general.

Otro recurso económico que parece haber existido entre los huarques, aunque en menor escala, tanto para obtener alimentos como productos derivados, es el de la ganadería de la llama (*Lama glama*).

Hay que agregar también, en la última etapa del desarrollo de esta cultura, las posibilidades económicas que proveía el complejo palustre de Guanacache que consiste en una serie de lagunas y pantanos formados principalmente por los aportes acuíferos de los ríos San Juan y Mendoza y otros menores en el extremo sur oriental del valle del río San Juan y nororiental del Mendoza. Allí la vegetación hidrófila se agregaba a la arbustiva en la provisión de elementos alimenticios, especialmente raíces, y a la fauna menor, factible de ser cazada y consumida, se sumaban peces y aves acuáticas.

Los grupos huarques se asentaban en estos cuatro valles principales, siendo los dos más importantes los de Caria y Güentota, donde en vinculación con su gran tamaño y la disponibilidad de tierras fértiles y agua para regadío proveniente de los dos ríos más grandes, se concentraba la mayor densidad de población. Esta disminuyó sensiblemente una vez producida la conquista y colonización española debido a que los naturales fueron trasladados masivamente a Chile como mano de obra para las propiedades españolas. Los pocos que quedaron debieron trabajar en la zona cuyana y los rebeldes huyeron a sitios inhóspitos o más o menos inaccesibles, produciéndose así, por lo menos durante la primera mitad del siglo XVII, un creciente poblamiento de las áreas marginales a los valles centrales, especialmente en el interior de la zona palustre de Guanacache, en la cual se logró una gran adaptación al medio por parte de los indígenas que produjo cambios en algunos pocos aspectos de su cultura, principalmente en el patrón de asentamiento, que consistió en algunos pocos casos en agrupamientos de pequeños caseríos y en otros en la carencia casi absoluta de instalación fija; y en la economía, debido a que la agricultura ya no fue la principal actividad económica porque el complejo lagunero permitía la sustentación con otros recursos naturales como la pesca, caza y recolección en mayor medida que en los valles centrales.

A mediados del siglo XVI fue la concentración de la población aborígen y la disponibilidad de recursos económicos producidos en los dos principales valles centrales lo que determinó que se realizaran allí las primeras y más importantes instalaciones hispanas de Cuyo, concretadas con las fundaciones de las ciudades de Mendoza en el valle de Güentota y de San Juan en el valle de Caria, en 1561 y 1562 respectivamente. Los documentos son claros en este punto.

Sobre la ciudad de Mendoza, de la cual existe mayor cantidad de documentación, se sabe que fue emplazada en las tierras que los indígenas señalaron a su fundador como vacías y a las cuales llegaban las acequias regadoras que tenían su nacimiento en el río a 19 km al sur. Este dato permite apreciar la gran extensión que tenía la red hidráulica indígena en ese momento.

Teniendo en cuenta que estos mismos indígenas habían sido conquistados por el Inca y que las tierras que para éste se sembraban a la llegada de los españoles estaban abandonadas, quizás pueda pensarse que estas coincidieran con esas tierras vacías con posibilidades de riego que fueron cedidas a los españoles para edificar su ciudad y que la extensión de las acequias a terrenos no utilizados por la población local se debiera a la acción incaica.

La instalación huarpe se realizaba en agrupamientos humanos alrededor de la figura de los caciques establecidos en una porción de territorio determinado. Cada una de estas porciones de

tierra recibía un nombre propio en lengua indígena, entre los cuales se destacan varios con la terminación *ta* o su variante *te*, que corresponden a la partícula del idioma huarpe que significa locación.

Estos territorios, llamados "tierras" en las fuentes, eran a la vez lugar de asentamiento y de cultivo y/o recolección, o sea que la instalación de las viviendas de cada grupo huarpe se realizaba dentro de las áreas de cultivo y/o recolección. El hecho de que cada "tierra" fuera lugar de morada de un grupo indígena y su respectivo cacique está documentado en varias fuentes del siglo XVI en las cuales se habla tanto de la existencia de casas-habitación dentro de ellas como de que los indios eran "naturales", o sea que habían nacido y se habían criado en una tierra determinada, lo que da idea de establecimiento permanente en el lugar. Por el mismo motivo la palabra que dentro del vocabulario huarpe correspondía a los conceptos españoles de "tierra", "patria" y "valle" era la misma, *teta*.

La instalación habitacional dentro de cada "tierra" era en pequeñas agrupaciones de viviendas, a veces definidas como pueblos o aldeas en las fuentes. Estas agrupaciones estaban separadas unas de otras por, en ciertos casos, hasta 4 leguas (aproximadamente 22 km); cada vivienda albergaba a una familia y cada caserío podía tener hasta 30 indios, al menos fuera de los valles centrales y en el siglo XVII. Dentro de los valles centrales y las épocas de mayor demografía estas cifras pudieron haber sido mayores.

Las tierras eran regadas por determinadas acequias que recibían, como denominación propia, el mismo nombre que el del cacique de esa tierra y estaban comunicadas, por lo menos las más importantes, por caminos que eran conocidos con un nombre indígena o, como en el caso de las acequias, con el del cacique hacia cuyas tierras llevaban.

Los grupos en los cuales se organizaba la sociedad huarpe parecen haber estado formados a través de una ligazón familiar teniendo en cuenta sobre todo al casarse el hombre permanecía en el grupo al que pertenecía su familia y al cual se adherían su mujer y descendientes. También constituye una pista en este sentido la reiterada referencia sobre la vinculación familiar existente entre algunos indios sujetos y el cacique respectivo que aparece en los documentos.

Al frente de cada uno de estos grupos existía un jefe o "cacique" a través del cual fueron encomendados los indios "sujetos" a éste por los españoles. El adjetivo "sujeto" que es frecuentemente usado en las fuentes indica claramente por su significado que los indios de cada grupo estaban sometidos al dominio del cacique respectivo.

Si bien en los documentos no está explícito el alcance de este dominio, es posible que obligara quizás nada más que a una cierta obediencia y al servicio personal fundamentalmente en el trabajo de la tierra, ya que existía la posibilidad de que el indio cambiara de grupo si no estaba conforme con el que había constituido hasta entonces, o de que la mujer, por desavenencias con su marido, volviera con sus hijos al grupo al que pertenecía su familia. Estos casos han quedado documentados en los papeles de varios juicios promovidos por los respectivos encomendados que perdían así a un indio de su encomienda.

El cacique, por su parte, se encargaría de la organización y eventual protección del grupo, ya que resulta evidente que en las relaciones con los primeros españoles que llegaron a la región ueron estos caciques los que encararon los tratos de acuerdo a su derecho de propiedad y no los indios comunes.

La tierra que cada grupo habitaba y explotaba era propiedad del cacique. Los caciques podían vender, donar e incluso arrendar las tierras, lo que implica la propiedad o titularidad de las mismas que, como el cacicazgo en sí, era hereditaria. Son varias las evidencias documentales que lo prueban, especialmente el caso del alquiler de una porción de tierra para sembrar mediante el pago con una llama que realizó la madre del cacique Goaimaye al cacique Coyo en el valle de Güentota, o la venta de las tierras de Anancat que el cacique Esteve había realizado en favor del padre del mismo cacique Goaimaye, entre otros.

La propiedad del terreno por parte del cacique incluía también el derecho al uso del sistema de irrigación, más estrictamente las acequias, para regar el predio de que disponía para el cultivo, así como los vegetales que en él se encontraban y que posibilitaban la recolección de frutos, especialmente referido a los bosques de algarrobos o "algarrobales".

Al parecer las tierras, o algunas de las tierras, que poseían algarrobales, por sus condiciones, no siempre eran posibles de ser cultivadas, y por lo tanto los grupos que las habitaban carecían en cierta medida del soporte económico agrícola y se mantenían fundamentalmente de

esos frutos, por lo que eran conocidos como "algarroberos". Quizás esta diferenciación generara con otros grupos la posibilidad de un trueque elemental.

La propiedad de la tierra y los algarrobales por parte del cacique determinaba también que éste fuera el propietario de los recursos económicos producidos motivando así que, siendo el matrimonio realizado por la compra de la mujer, los caciques fueran los únicos que tuvieran más de una mujer, por lo que los casos de poligamia y poliginia sororal entre los huarpes se daban siempre entre los caciques.

Las tierras de un mismo valle estaban repartidas entre varios caciques, que son denominados en las fuentes como "señores del valle", "caciques comarcanos", etc. Pero también existía, por lo menos en el valle de Güentota, un cacique con ascendiente sobre todo los demás comarcanos que asumía la organización de toda la comunidad y su representación ante hechos significativos, como el caso de la cesión de tierras no explotadas a los españoles para emplazar la ciudad o a otros caciques con escasez de tierra para ubicar a su grupo, y que era referido en las crónicas como "cacique principal" o "señor del valle".

Los caciques podían tener a su lado una especie de lugarteniente o auxiliar conocido como "principal" que al parecer reemplazaba la presencia y autoridad del jefe en algunas ocasiones mediante un contrato pago.

El cacicazgo, y por lo tanto todos sus derechos y propiedades, se transmitía por herencia. El heredero era reconocido como sucesor aún en vida de su antecesor, siendo por lo tanto la herencia determinada de antemano. La herencia se realizaba por vía masculina de padres a hijos y al parecer recaía en el primogénito o hermano mayor vivo, siéndole negada la misma a los hijos considerados ilegítimos (habidos fuera del matrimonio aún después de viudo el cacique), a los putativos y a las hijas mujeres. Cuando el cacique moría sin descendencia legítima, la herencia pasaba a la del hermano que seguía en edad, y en caso de que a la muerte del cacique su sucesor fuera menor de edad, otra persona tomaba a cargo la administración del cacicazgo hasta la mayoría de edad del heredero, prefiriéndose en este caso el tío paterno.

En conclusión puede decirse que la sociedad huarpe parece haber estado, a la llegada de los españoles, en una etapa de organización hacia la constitución de señoríos con diferenciación de rango entre los caciques, en tanto que en la organización interna de los grupos se aprecia una semejanza, con las limitaciones del caso, a la organización de tipo feudal.

San Juan, julio de 1985

BIBLIOGRAFIA

- MICHIELE, Catalina Teresa
1979 *"Condiciones ecológicas de la región cuyana a la llegada de los españoles.* San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Publicaciones 6.
- 1976 *Consideraciones derivadas del idioma de los huarpes de Cuyo.* (Trabajo presentado al V Congreso de Arqueología del Uruguay. Atlántida).
- 1978 *La dominación incaica en Cuyo según las fuentes protohistóricas.* (Trabajo presentado al V Congreso Nacional de Arqueología Argentina. San Juan).
- 1983 *Los huarpes protohistóricos.* San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo.
- 1976 *Organización social y religión en los huarpes protohistóricos.* San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Publicaciones 2.
- 1976 *Panorama etnohistórico del sector oriental de Los Andes Centrales argentino-chilenos.* San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo. Publicaciones 3.
- 1984 *La región de Cuyo y sus naturales a través de la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes.* San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo.